I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 0000635 /2013

Cerrillos, 02 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1616/2013; los Decretos Exentos N°202/1676/2011 y N°202/1974/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1676/2011, se creó el "Comité de Gestión para la Prevención y Control de Accidentes Laborales en la Municipalidad de Cerrillos".

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1676/2011, que creó el "Comité de Gestión para la Prevención y Control de Accidentes Laborales en la Municipalidad de Cerrillos", en el sentido de remplazar a sus miembros por los siguientes funcionarios:

	NOMBRE	CARGO
1.	Patricia Herrera Escobar	Administradora Municipal
2	Adriana Godoy Ramos	Secretaria Comunal de Planificación
3	Sergio Espinoza Méndez	Director de Desarrollo Comunitario
4	Fernando Cabello Quintanilla	Jefe del Departamento Personal y Bienestar
5	Federico Morales Neyra	Jefe del Departamento de Educación Municipal

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2000635 /2013

Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado Policía Local
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Transito y Transporte Público
Dirección de Obras
Departamento de Administración de Educación Municipal
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Funcionarios (5)
Pág. Web